

RESOLUCIÓN N° 136 /2022.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA A RESPONSABLES DE INFORMES LABORALES PARA JUBILACIONES E INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) Y ENCARGADA DE LA SECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y SISTEMAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (DGDP)”

Asunción, 22 de Marzo 2022.-

VISTO:

El Memorando DGDP N° 16/22, de fecha 11 de marzo del año en curso, presentado por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por la cual pone a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), propuesta de designación de funcionarias del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Responsable de Informes Laborales para Jubilaciones e Institucional del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y Encargada de la Sección de Control Interno y Sistemas del Departamento de Administración del Personal, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se realiza a efectos de que el personal designado realice tareas de para la carga de los Formularios de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) requeridos para la tramitación de jubilaciones de funcionarios y la verificación de las planillas de pagos de salarios y beneficios de los servidores públicos permanentes, comisionados y contratados del IPTA y sus documentos de respaldo, para lo cual se requiere acceder al Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y al Sistema Informático de Recursos Humanos (SIRH), de la siguiente manera:

- Srta. Ana Belén Maciel Oviedo, con C.I.C. N° 4.622.002, como Responsable de Informes Laborales para Jubilaciones, sin perjuicio de sus funciones como Secretaria de la DGDP.
- Lic. Mercedes Beatriz Flores Garcete, con C.I.C. N° 821.217, como Encargada de la Sección de Control Interno y Sistemas del Departamento de Administración del Personal y Responsable Institucional del SINARH.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Providencia de fecha 21/03/2022, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, con el parecer favorable a efectos de emitir la resolución correspondiente.

Que, la Dirección de Secretaría General, remite a la Dirección de Asesoría Jurídica para el dictamen jurídico correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 136 /2022.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA A RESPONSABLES DE INFORMES LABORALES PARA JUBILACIONES E INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) Y ENCARGADA DE LA SECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y SISTEMAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (DGDP)”

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, se ha expresado en los términos de su Memorando D.A.J. N° 23/22, de fecha 22/03/2022, cuya parte conclusiva señala: que no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites correspondientes.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR** funcionarios responsables de la carga de Formularios de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) requeridos para la tramitación de jubilaciones de funcionarios y la verificación de las planillas de pagos de salarios y beneficios de los servidores públicos permanentes, comisionados y contratados del IPTA y sus documentos de respaldo, para lo cual se requiere acceder al Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y al Sistema Informático de Recursos Humanos (SIRH), de la siguiente manera:

- Srta. Ana Belén Maciel Oviedo, con C.I.C. N° 4.622.002, como Responsable de Informes Laborales para Jubilaciones, sin perjuicio de sus funciones como Secretaria de la DGDP.
- Lic. Mercedes Beatriz Flores Garcete, con C.I.C. N° 821.217, como Encargada de la Sección de Control Interno y Sistemas del Departamento de Administración del Personal y Responsable Institucional del SINARH.

Artículo 2°.- **ESTABLECER** que esta Resolución tendrá vigencia desde el 1 de marzo del año en curso.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente